

PERSONAS CON DISCAPACIDAD CIUDAD DE MADRID PARO Y CONTRATOS

PRIMER TRIMESTRE 2014

Medida 4.1.1 Plan “MADRID INCLUYE” 2014-2015

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PERSONAS DISCAPACITADAS: PARO REGISTRADO	5
2.1. Sexo.....	5
2.2. Ocupacion solicitada	6
2.3. Sector económico solicitado	7
2.4. Seccion de actividad solicitada	8
2.5. Nivel formativo.....	10
2.6. Percepción de prestaciones.....	11
2.7. Paro de larga duración.....	12
3 PERSONAS DISCAPACITADAS: CONTRATOS.....	13
3.1. Contratos por sexo.....	13
3.2. Contratos por edad.....	14
3.3. Contratos por edad de contratación.....	15
3.4. Contratos por tipo de jornada laboral.....	16
3.5. Contratos por duración del contrato temporal.....	17
3.6. Contratos por nacionalidad.....	18
3.7. Contratos por nivel académico.....	19
3.8. Contratos por sector económico.....	20
3.9. Contratos por sección de actividad (CNAE 1 dígito).....	21
3.10. Contratos por ramas de actividad (CNAE 2 dígitos).....	22
3.11. Contratos por subgrupos profesionales (CNO 1 dígito).....	23
3.12. Contratos por ocupaciones (CNO 2 dígitos).....	24
4. CONCLUSIONES	25
Anexo I: Contratos por ramas de actividad (CNAE dos dígitos) con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje.....	27
Anexo II: Contratos por ocupaciones (CNO dos dígitos) con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje.....	28

Arturo García Valdivieso

MADRID, 18 DE AGOSTO DE 2014

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio analiza el empleo de personas discapacitadas de la ciudad de Madrid y se corresponde con la medida 4.1.1 del Plan “MADRID INCLUYE”, para los años 2014-2015, que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid. El objetivo de la medida 4.1.1 es: “Conocer y analizar el mercado de trabajo para las personas con discapacidad para aplicar medidas de mejora y aumentar las posibilidades de empleo, analizando el perfil demográfico de las mismas y el perfil de los contratos de trabajo”;

La fuente de los datos utilizados en este estudio es la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid en base a datos de paro registrado y contratos de la Consejería de empleo, turismo y cultura de la comunidad de Madrid.

Esta fuente aporta información sobre los contratos realizados en empresas ubicadas en la ciudad de Madrid

El informe que se presenta a continuación tiene dos grandes bloques:

⇒ PARO REGISTRADO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS:

- Por sexo
- Por ocupación solicitada
- Por sector económico solicitado
- Por sección de actividad solicitada
- Por nivel formativo
- Por percepción de prestaciones
- Por paro de larga duración

⇒ CONTRATOS DE PERSONAS DISCAPACITADAS:

- Por sexo
- Por edad
- Por modalidad de contratación
- Por tipo de jornada laboral
- Por duración de contratos temporales
- Por nacionalidad
- Por nivel académico
- Por sectores económicos
- Por sección de actividad (CNAE a 1 dígito)
- Por ramas de actividad (CNAE a 2 dígitos)
- Por subgrupos profesionales (CNO a 1 dígito)
- Por ocupaciones (CNO a dos dígitos)

La organización de la información en cada bloque es diferente y viene determinada por la estructura de los datos de origen: los datos de paro registrado tienen como variables independientes el sexo y la edad, y los datos están organizados en función de estas dos variables. Los datos de contratos, sin embargo tienen como variable independiente la distinción entre “centro especial de empleo” y “resto de empresas”.

La presentación de cada una de estos valores tiene la misma estructura: un cuadro que refleja los valores absolutos de las variables analizadas, y un gráfico que permite comparar porcentualmente las variables que se presentan.

El apartado 4 comprende las conclusiones a modo de informe ejecutivo.

Finalmente, se incluye en los anexos las tablas completas de contratación por ramas de actividad (CNAE a dos dígitos en el anexo I) y ocupaciones (CNO a 2 dígitos en el anexo II) en los anexos se incluyen valores con al menos un contrato.

A partir del estudio referido al segundo trimestre de 2014 se incluye también la variación trimestral de las variables. Asimismo, a partir del primer trimestre de 2015 se incluirán variaciones interanuales de todas las variables.

2. PERSONAS DISCAPACITADAS: PARO REGISTRADO

2.1. Sexo

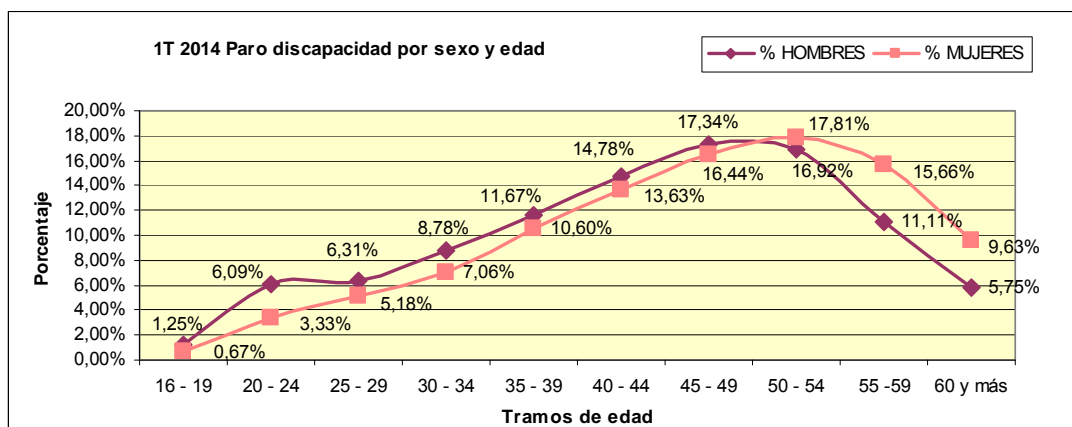
1T 2014 Paro discapacidad: sexo y edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	6901	3599	3302
16 - 19	67	45	22
20 - 24	329	219	110
25 - 29	398	227	171
30 - 34	549	316	233
35 - 39	770	420	350
40 - 44	982	532	450
45 - 49	1167	624	543
50 - 54	1197	609	588
55 -59	917	400	517
60 y más	525	207	318

Del total de 6901 personas con discapacidad inscritas en el paro, hay 297 hombres más inscritos que mujeres y se encuentran sobre todo en tramos de edad inferiores a los 50 años, edad a partir de la cual las mujeres inscritas son más que los hombres.

Casi la mitad del paro registrado en ambos sexos, en concreto el 48,49%, se concentra entre los 44 y 54 años.

En los hombres, hasta los 44 años se encuentran el 48,47% de los parados mientras que en las mujeres y hasta la misma edad se acumulan el 40,46%.

En resumen, el desempleo de discapacitados es mayor en el hombre hasta los 50 años y es mayor en la mujer a partir de esta edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

2.2 Ocupación solicitada

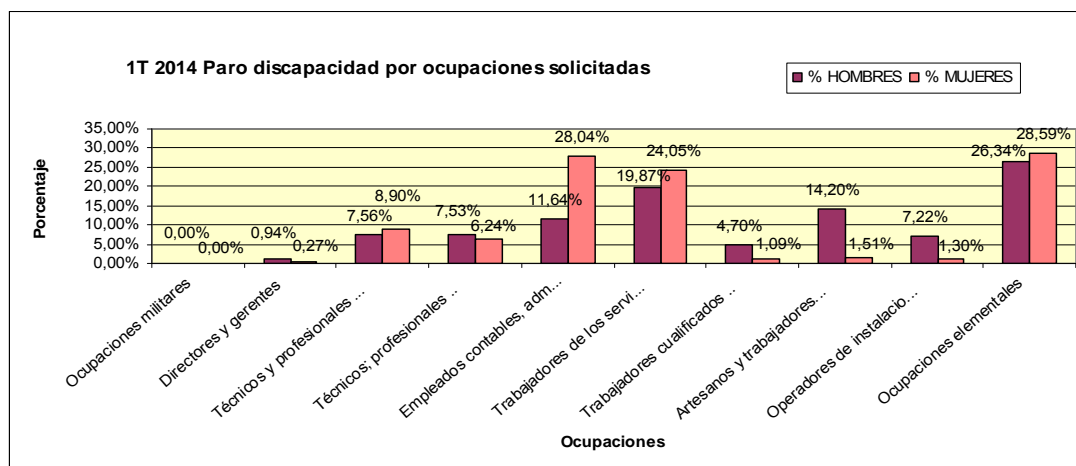
1T 2014 Paro discapacidad: Ocupacion solicitada	Total	Hombres	Mujeres
Total	6901	3599	3302
Ocupaciones militares	0	0	0
Directores y gerentes	43	34	9
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	566	272	294
Técnicos; profesionales de apoyo	477	271	206
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1345	419	926
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	1509	715	794
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	205	169	36
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalac	561	511	50
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	303	260	43
Ocupaciones elementales	1892	948	944

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Las mujeres paradas con discapacidad concentran el 80,64% de sus solicitudes de empleo en tres tipos de ocupaciones, los porcentajes de mujeres solicitantes en cada uno de estos grupos es mayor que el de hombres:

- Empleados contables y administrativos
- Servicios de restauración y ventas
- Ocupaciones elementales

Los hombres sin embargo tienen mas dispersa sus solicitudes de empleo en un abanico más amplio de ocupaciones. Tanto hombre como mujer discapacitados tienen un 0% en cuanto a solicitud de ocupaciones militares.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

2.3 Sector económico solicitado

1T 2014 Paro discapacidad por sector económico solicitado	Total	Hombres	Mujeres
Total	6901	3599	3302
Agricultura y pesca	32	28	4
Industria	657	399	258
Construcción	446	386	60
Servicios	5371	2581	2790
Sin actividad económica	395	205	190

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

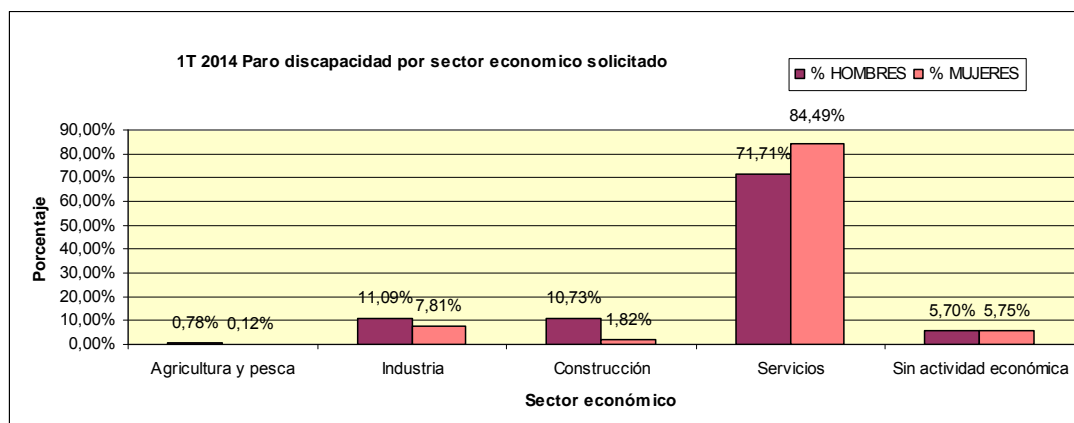
Si bien el sector servicios es el que engloba el mayor número de solicitudes de empleo llegando los dos sexos a representar el 71,71% del total, son las mujeres quienes tienen el porcentaje más alto al concentrar el 84,49% de demandas en los servicios, es decir, 12,78 puntos más en relación a la media (71,71%).

En el sector de agricultura y ganadería se encuentran los menores porcentajes de demanda que es menor del 1% del total.

El 11,09% de los hombres que solicitan empleo piden la industria frente al 7,81% de las mujeres. La construcción reúne al 10,73% de hombres solicitantes de empleo frente al 1,82% de mujeres, este sector es, por tanto, el que mayores diferencias porcentuales tiene entre los dos sexos.

El porcentaje de personas discapacitadas que no definen el sector que solicitan es muy pequeño pues no llega al 6% en ambos sexos, esto se puede interpretar como que el colectivo de discapacitados tiene un alto grado de orientación hacia el empleo.

En conclusión: por sectores económicos, la demanda se encuentra feminizada en el sector servicios y masculinizada en la construcción e industria.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

2.4 Sección de actividad solicitada

1T 2014 Paro discapacidad por sección de actividad solicitada	Total	Hombres	Mujeres
Total	6901	3599	3302
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	32	28	4
Industrias extractivas	10	4	6
Industria manufacturera	307	195	112
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	1	2
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	337	199	138
Construcción	446	386	60
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	543	295	248
Transporte y almacenamiento	233	169	64
Hostelería	386	185	201
Información y comunicaciones	296	165	131
Actividades financieras y de seguros	50	19	31
Actividades inmobiliarias	41	24	17
Actividades profesionales, científicas y técnicas	982	478	504
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1554	694	860
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	219	99	120
Educación	139	50	89
Actividades sanitarias y de servicios sociales	479	202	277
Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	123	45	78
Otros servicios	243	115	128
Acti. hogares como emplea.de personal doméstico; YO como product.de bienes y servicios para uso propio	80	39	41
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3	2	1
Sin actividad económica	395	205	190

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Las actividades con mayor porcentaje de solicitudes de empleo (22,52%) son las “administrativas y auxiliares a empresas”. Resulta relevante que las cualificadas “actividades profesionales científicas y técnicas” con el 14,23% sean la segunda actividad con mayor porcentaje de solicitantes de empleo. Siguen en cuanto a número de porcentaje las solicitudes de actividades de “comercio al por mayor” (7,87%), “actividades sanitarias y de servicios sociales” (6,94%) y “construcción” (6,46%). La hostelería es la siguiente actividad mas solicitada con el 5,59%.

Estas actividades con mayor número de solicitudes de empleo engloban el 63,61% del total de solicitudes.

“Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado”, es la actividad menos solicitada con el 0,04% del total, le siguen “industrias extractivas” (0,14%) y “agricultura y ganadería” (0,46%).

1T Paro discapacidad por sección de actividad solicitada. PORCENTAJES	% TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,46%	0,78%	0,12%
Industrias extractivas	0,14%	0,11%	0,18%
Industria manufacturera	4,45%	5,42%	3,39%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,04%	0,03%	0,06%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4,88%	5,53%	4,18%
Construcción	6,46%	10,73%	1,82%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	7,87%	8,20%	7,51%
Transporte y almacenamiento	3,38%	4,70%	1,94%
Hostelería	5,59%	5,14%	6,09%
Información y comunicaciones	4,29%	4,58%	3,97%
Actividades financieras y de seguros	0,72%	0,53%	0,94%
Actividades inmobiliarias	0,59%	0,67%	0,51%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	14,23%	13,28%	15,26%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	22,52%	19,28%	26,04%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3,17%	2,75%	3,63%
Educación	2,01%	1,39%	2,70%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	6,94%	5,61%	8,39%
Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	1,78%	1,25%	2,36%
Otros servicios	3,52%	3,20%	3,88%
Acti. hogares como emplea.de personal doméstico; YO como product.de bienes y servicios para uso propio	1,16%	1,08%	1,24%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,04%	0,06%	0,03%
Sin actividad económica	5,72%	5,70%	5,75%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En cuanto a distribución por sexo, las mujeres tienen mayores porcentajes en “actividades administrativas y servicios auxiliares” con 6,76 puntos más que las solicitudes de hombres, le siguen las “actividades sanitarias y de servicios sociales” donde las mujeres que solicitan estos empleos son 2,78 puntos mas que los hombres.

Del total de hombres solicitantes de empleo, el 10,73% lo hacen en actividades de “construcción” lo que representa 8,91 puntos más en relación a las mujeres que lo solicitan que es del 1,82%. La otra actividad con mayor representación de hombres es “transporte y almacenamiento” con 4,70% de hombres y 1,94% de mujeres.

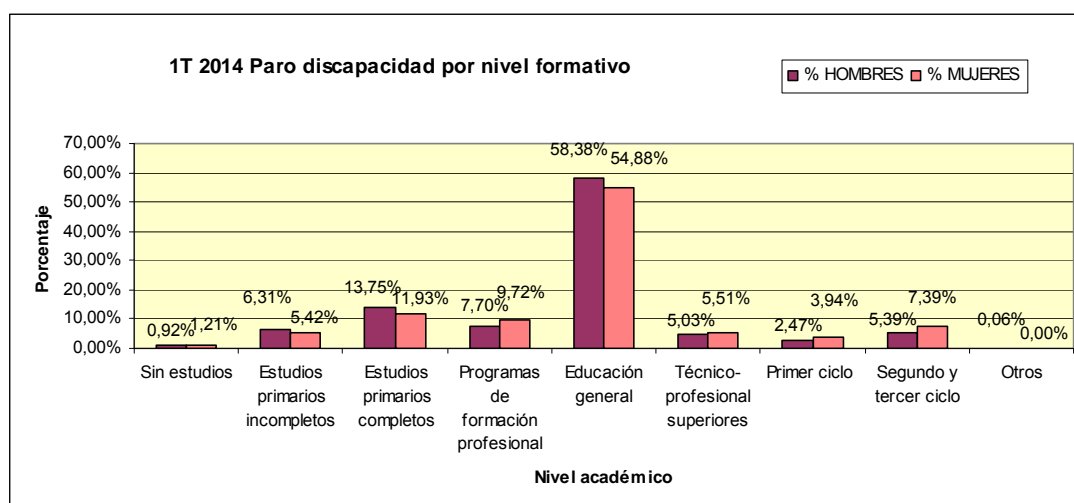
2.5 Nivel formativo

1T 2014 Paro discapacidad por nivel formativo	Total	Hombres	Mujeres
Total	6901	3599	3302
Sin estudios	73	33	40
Estudios primarios incompletos	406	227	179
Estudios primarios completos	889	495	394
Programas de formación profesional	598	277	321
Educación general	3913	2101	1812
Técnico-profesional superiores	363	181	182
Primer ciclo	219	89	130
Segundo y tercer ciclo	438	194	244
Otros	2	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El 56,70% de los solicitantes de empleo tienen la educación básica que comprende las enseñanzas obligatorias de EGB (clasificación educativa en el sistema anterior) y la ESO (sistema actual), el siguiente grupo en porcentaje, con el 12,88%, son los solicitantes con estudios primarios completos que no han alcanzado el certificado de enseñanza obligatoria, el 8,67% tiene estudios de formación profesional de grado medio. Los licenciados y grados suponen el 6,35%.

Por sexo, proporcionalmente, los hombres tienen mayor representación en los grados de educación general (enseñanza obligatoria) y otros grados inferiores. La mujer tiene mayor representación en los grados superiores de formación profesional y estudios universitarios.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

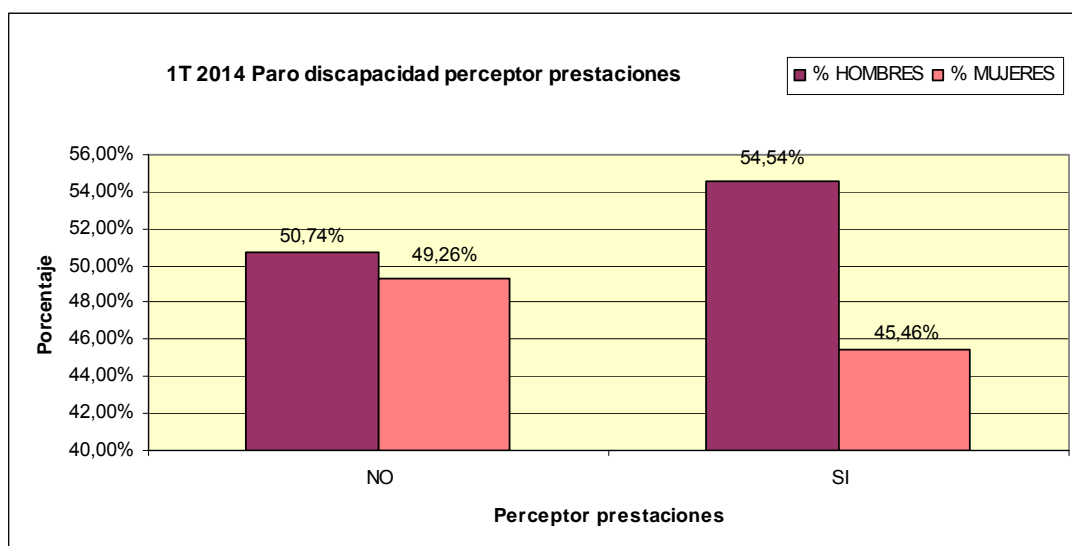
2.6 Percepción de prestaciones

1T 2014 Paro discapacidad por perceptor de prestaciones	Total	Hombres	Mujeres
Total	6901	3599	3302
NO	4336	2200	2136
SI	2565	1399	1166

En cuanto al cobro de prestaciones, los hombres discapacitados desempleados que las cobran son 1.399 mientras que las mujeres son 1.166, esto explica los diferentes porcentajes, en este caso, favorables a los hombres en cuanto a cobro de prestaciones.

El 62,83% de los desempleados con discapacidad no perciben prestaciones. El porcentaje de quienes reciben prestaciones se reduce por tanto al 37,17%.

En cuanto a distribución de desempleados por sexo, se encuentran diferencias respecto al cobro de prestaciones: entre quienes cobran prestaciones, los hombres representan el 54,54% porcentaje superior a 9,08 puntos en relación a las mujeres que cobran prestaciones que se reduce a un 45,46%.

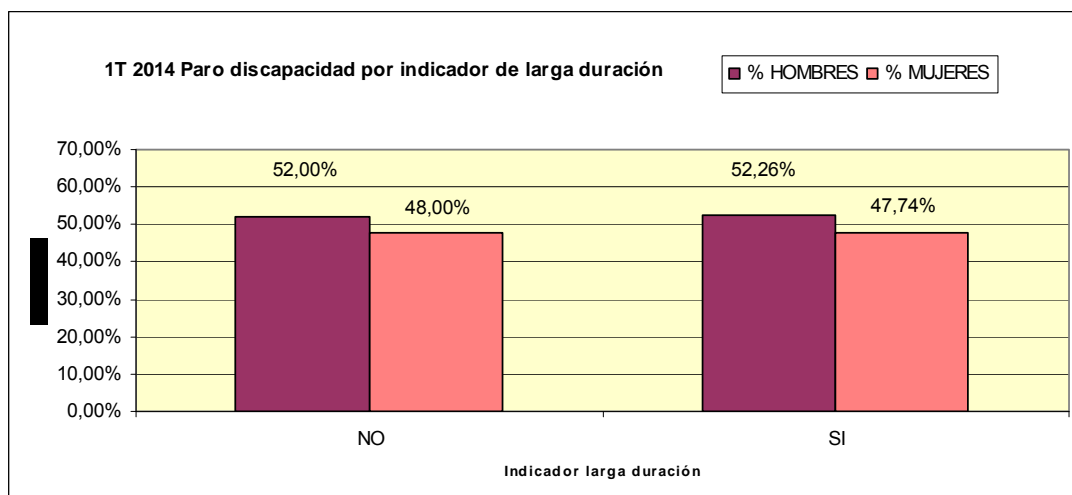


2.7 Paro de larga duración

1T 2014 Paro discapacidad por indicador de larga duración	Total	Hombres	Mujeres
Total	6901	3599	3302
NO	2971	1545	1426
SI	3930	2054	1876

El 56,95% de los desempleados inscritos son parados de larga duración, mientras que el 43,05% no son parados de larga duración.

La existencia de mayor número de desempleados hombres inscritos como solicitantes de empleo explica el mayor porcentaje masculino en los dos valores que se presentan: entre quienes no son parados de larga duración la diferencia es de 4 puntos entre hombres (52%) y mujeres (48%). Esta diferencia se amplía algo entre quienes son parados de larga duración ya que la brecha hombre/mujer se amplía, en esta caso con 52 centésimas más de hombres en quienes no son parados de larga duración



3. PERSONAS DISCAPACITADAS: CONTRATOS

De los 1679 contratos realizados a discapacitados en el primer trimestre de 2014, el 68,79% se han realizado a través de centros especiales de empleo y el 31,21% en el resto de empresas.

1T 2014. Contratos discapacidad totales y porcentajes	TOTAL	Centros especiales de empleo	Resto discapacitados	% TOTAL	% Centros especiales de empleo	% Resto discapacitados
TOTAL	1679	1155	524	100,00%	68,79%	31,21%

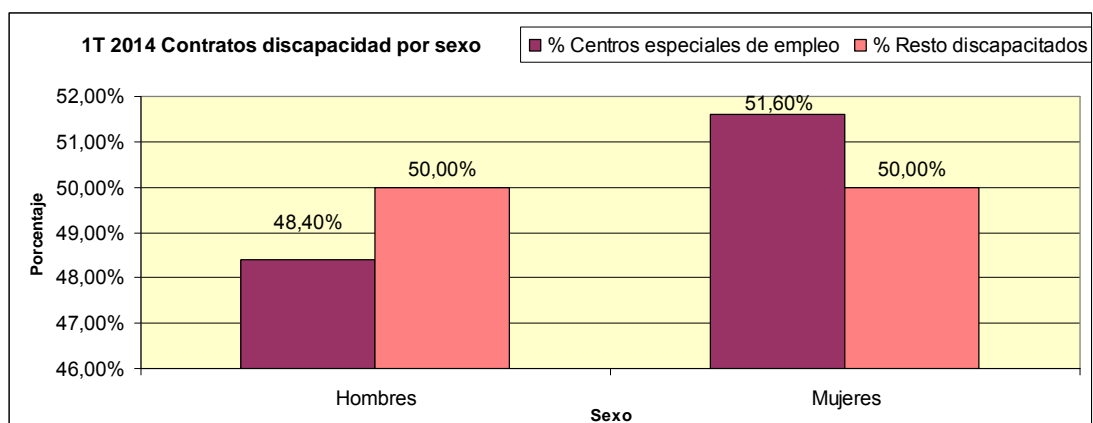
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

3.1 Contratos por Sexo

1T 2014. Contratos discapacidad por sexo	TOTAL	Centros especiales de empleo	Resto discapacitados	% TOTAL
TOTAL	1679	1155	524	100,00%
Hombres	821	559	262	48,90%
Mujeres	858	596	262	51,10%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El 51,10% del total de contratos a discapacitados corresponden a mujeres, los 37 contratos más de mujeres que de hombres se ubican en centros especiales de empleo, esto se puede apreciar en el gráfico. En el resto de empresas que contratan discapacitados se produce un exacto empate entre sexos respecto al número de contratos.



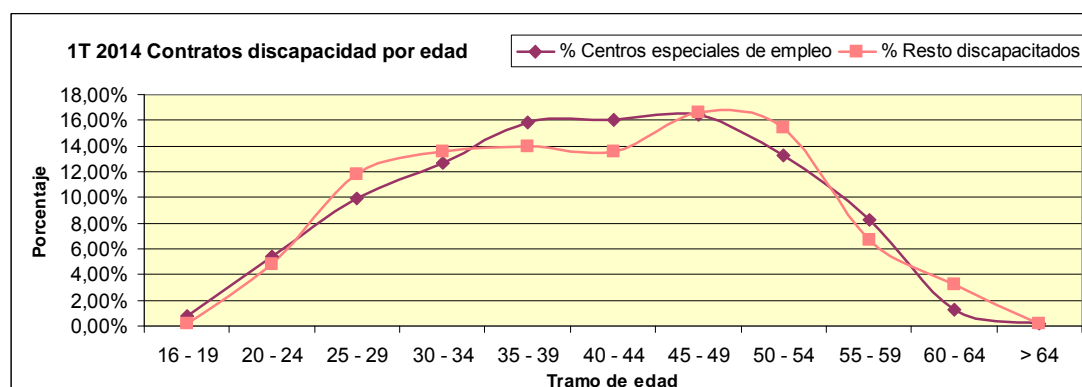
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

3.2 Contratos por Edad

1T 2014. Contratos discapacidad por edad	TOTAL	Centros especiales de empleo	Resto discapacitados	% TOTAL
TOTAL	1679	1155	524	100,00%
16 - 19	10	9	1	0,60%
20 - 24	87	62	25	5,18%
25 - 29	177	115	62	10,54%
30 - 34	217	146	71	12,92%
35 - 39	256	183	73	15,25%
40 - 44	256	185	71	15,25%
45 - 49	277	190	87	16,50%
50 - 54	234	153	81	13,94%
55 - 59	130	95	35	7,74%
60 - 64	32	15	17	1,91%
> 64	3	2	1	0,18%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El tramo de edad con más contratos realizados es el de 45-49 años seguidos por los tramos 35-39 y 40-44 años con el mismo porcentaje y el de 50-54 con el 13,94%. Entre estos cuatro tramos de edad se concentran el 60,93% del total de contratos. Tomando como referencia los valores totales de la tabla se puede observar que hay dos tramos de edad que tienen valores muy diferentes a la media del total: el 90% de los contratos entre 16-19 años se concentra en los centros especiales de empleo mientras el 53,13% de contratos entre 60-64 años son contratados por el resto de empresas, esto se puede interpretar como que los centros especiales de empleo tienden a contratar más a jóvenes y el resto de empresas tienden a hacer contratos a personas de mas edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

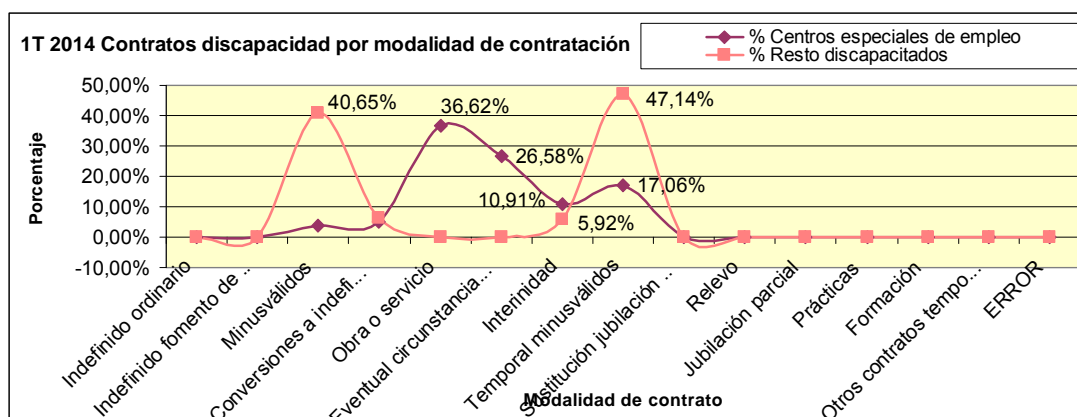
3.3 Contratos por modalidad de contratación

1T 2014 Contratos discapacidad por modalidad de contrato	TOTAL	Centros especiales de empleo	Resto discapacitados	% TOTAL
TOTAL	1679	1155	524	100,00%
Indefinido ordinario	0	0	0	0,00%
Indefinido fomento de la contratación	0	0	0	0,00%
Minusválidos	257	44	213	15,31%
Conversiones a indefinidos	91	58	33	5,42%
Obra o servicio	423	423	0	25,19%
Eventual circunstancias de la producción	307	307	0	18,28%
Interinidad	157	126	31	9,35%
Temporal minusválidos	444	197	247	26,44%
Sustitución jubilación 64 años	0	0	0	0,00%
Relevo	0	0	0	0,00%
Jubilación parcial	0	0	0	0,00%
Prácticas	0	0	0	0,00%
Formación	0	0	0	0,00%
Otros contratos temporales	0	0	0	0,00%
ERROR	0	0	0	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Tomando los contratos en su conjunto, la modalidad con mayor número de contratos es el temporal de minusválidos con el 26,44% del total seguido por el de obra o servicio que concentra el 25,19%. La tercera modalidad por número de contratos con el 18,28% es el eventual por circunstancias de la producción.

Distinguiendo por tipo de centro, el modelo que mas utilizan los centros especiales de empleo es el de “obra o servicio” que representa un 36,62% de sus contratos seguido del “eventual por circunstancias de la producción” con el 26,58%. El resto de empresas utilizan sobre todo el “temporal de minusválidos”, que representan el 47,14% de sus contratos y el específico de “minusválidos” que supone el 40,65%. Otras dos modalidades usadas por los dos tipos de centros, aunque en menor medida son los de “interinidad” (9,35% del total) y el de “conversión a indefinido” (5,42% del total).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

3.4 Contratos por tipo de jornada laboral

1T 2014. Contratos discapacidad por tipo de jornada laboral	TOTAL	Centros especiales de empleo	Resto discapacitados	% TOTAL
TOTAL	1679	1155	524	100,00%
Completa	742	451	291	44,19%
Tiempo parcial	913	687	226	54,38%
Fijo discontinuo	24	17	7	1,43%
Resto	0	0	0	0,00%

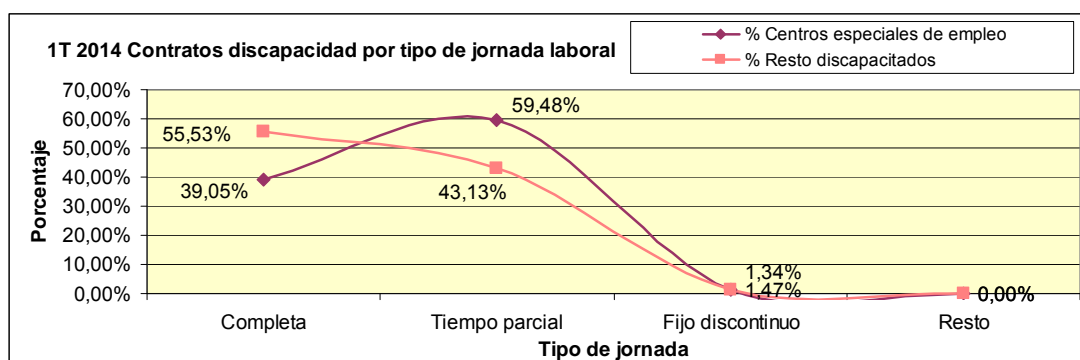
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El tipo de jornada laboral más contratado es la de tiempo parcial con un 54,38% del total de contratos. Por tipo de centro, los centros especiales de empleo tienen un porcentaje aún mayor llegando al 59,48% de los contratos que realiza, en el resto de empresas representa solo el 43,13%.

La jornada completa, con una media del 44,19% del total de contratos también tiene valores diversos según el tipo de empresa: en los centros especiales de empleo suponen el 39,05% mientras que en el resto de empresas es el modelo más utilizado al representar el 55,53% de los contratos que realiza.

El contrato de fijo discontinuo, con el 1,43% del total, tiene una escasa representación.

En resumen: los centros especiales de empleo realizan más el contrato a tiempo parcial y el resto de empresas utilizan más la jornada completa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

3.5 Contratos por duración del contrato temporal

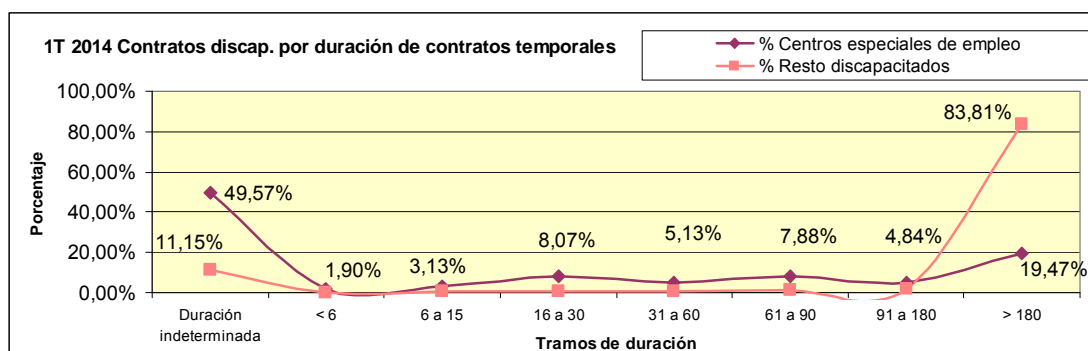
1T 2014. Contratos discapacidad por duración de contratos temporales	TOTAL	Centros especiales de empleo	Resto discapacitados	% TOTAL
TOTAL	1679	1155	524	100,00%
Duración indeterminada	553	522	31	32,94%
< 6	20	20	0	1,19%
6 a 15	34	33	1	2,03%
16 a 30	87	85	2	5,18%
31 a 60	55	54	1	3,28%
61 a 90	87	83	4	5,18%
91 a 180	57	51	6	3,39%
> 180	438	205	233	26,09%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Contemplada la duración de contratos temporales en su totalidad, se observa que el tramo mas utilizado, que representa el 32,94% del total, es el de “duración indeterminada” seguido del tramo “mas de 180 días” que supone el 26,09% del total. Entre ambos tramos se ubican el 59,03% del total de contratos. Los otros tramos están muy dispersos.

El análisis se hace muy diferente, tal como se observa en el gráfico, si se tratan por separado cada tipo de centro y se observa que los centros especiales de empleo son los que acaparan buena parte de los contratos de duración indeterminada con el 49,57% de sus contratos, sin embargo, esta modalidad solo supone el 11,15% en el resto de empresas. En el otro extremo, los contratos con duración superior a 180 días suponen el 83,81% de los contratos en el resto de empresas mientras que solo representan el 19,47% en los centros especiales de empleo.

Para facilitar la observación del gráfico, solo se han puesto los valores de los tramos intermedios de los centros especiales de empleo ya que los tramos del resto de empresas son cercanos a cero: se puede comprobar que en los centros especiales de empleo se utilizan todos los tramos de duración de contratos temporales con valores entre el 1% y el 8%.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

3.6 Contratos por nacionalidad

1T 2014. Contratos discapacidad por nacionalidad	TOTAL	Centros especiales de empleo	Resto discapacitados	% TOTAL
TOTAL	1679	1155	524	100,00%
Español	1556	1058	498	92,67%
Comunitario	43	34	9	2,56%
Extracomunitario	80	63	17	4,76%

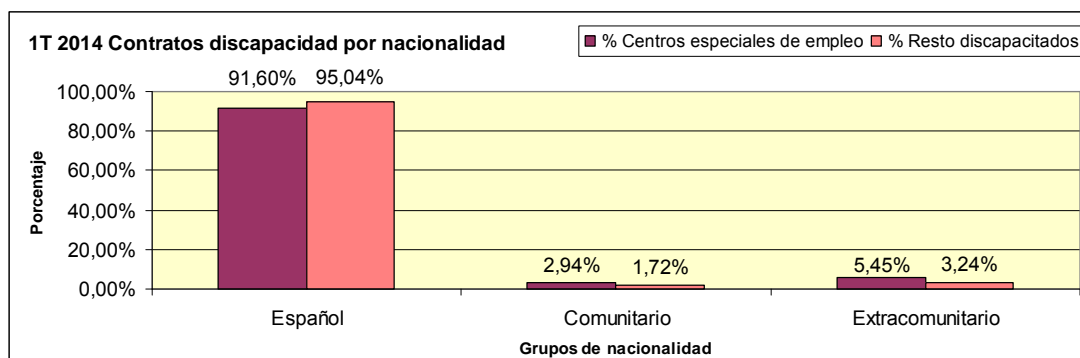
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Del total de contratos realizados a discapacitados, el 92,67% son de nacionalidad española, el 4,76% a extracomunitarios y el 2,56% a comunitarios.

Si se distingue por tipo de centros, estos porcentajes tienen poca variación aunque existe una mayor tendencia a contratar personal nacional en el resto de empresas ya que suponen el 95,04% de sus contratos frente al 92,67% de media. En los centros especiales de empleo la población nacional baja el 91,60%.

Los contratos a población extracomunitaria suponen un 5,45% en los centros especiales de empleo y bajan al 3,24% en el resto de empresas.

El número de contratos a población comunitaria es testimonial y supone el 2,94% en centros especiales de empleo y el 1,72% en el resto de empresas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

3.7 Contratos por nivel académico

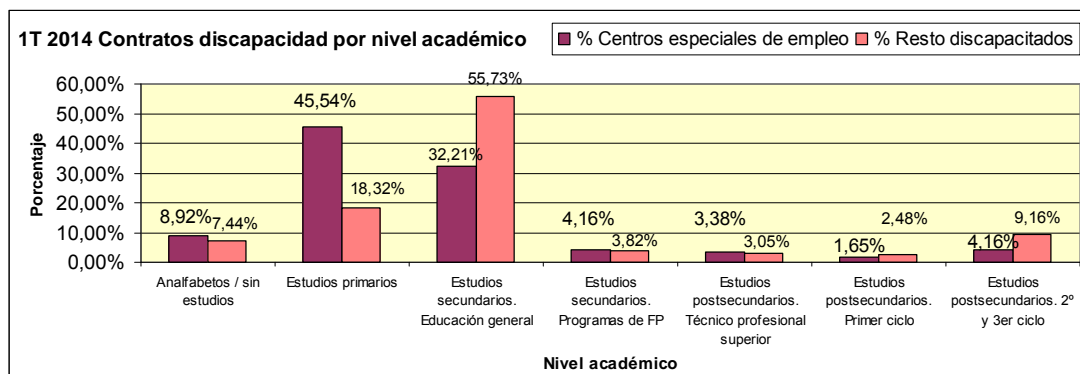
1T 2014. Contratos discapacidad por nivel académico.	TOTAL	Centros especiales de empleo	Resto discapacitados	% TOTAL
TOTAL	1679	1155	524	100,00%
Analfabetos / sin estudios	142	103	39	8,46%
Estudios primarios	622	526	96	37,05%
Estudios secundarios. Educación general	664	372	292	39,55%
Estudios secundarios. Programas de FP	68	48	20	4,05%
Estudios postsecundarios. Técnico profesional superior	55	39	16	3,28%
Estudios postsecundarios. Primer ciclo	32	19	13	1,91%
Estudios postsecundarios. 2º y 3er ciclo	96	48	48	5,72%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Del total de contratos a discapacitados, aquellos que requieren educación obligatoria o bachillerato representan el mayor porcentaje con el 39,55 del total seguidos por los contratos que requieren estudios primarios sin certificado de enseñanza obligatoria, estos suponen el 37,05% del total. El requerimiento de “analfabetos/sin estudios” supone, con el 8,46% del total, la tercera posición en cuanto a número de contratos realizados.

En cuanto a distinción por tipo de empresa, los centros especiales de empleo, con el 45,54%, requieren el mayor grueso de contratos a funciones que necesitan estudios primarios mientras que el 55,73% de los contratos en el resto de empresas requieren estudios secundarios o educación general.

Otra gran diferencia, distinguiendo entre tipo de empresas, son los contratos que requieren niveles académicos de licenciatura universitaria (estudios postsecundarios de 2º y 3º ciclo), si bien en ambos tipos de empresas hay 48 contratos realizados, en los centros especiales de empleo suponen el 4,16% de sus contratos mientras que en el resto de empresas representan el 9,16%.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

3.8 Contratos por sectores económicos

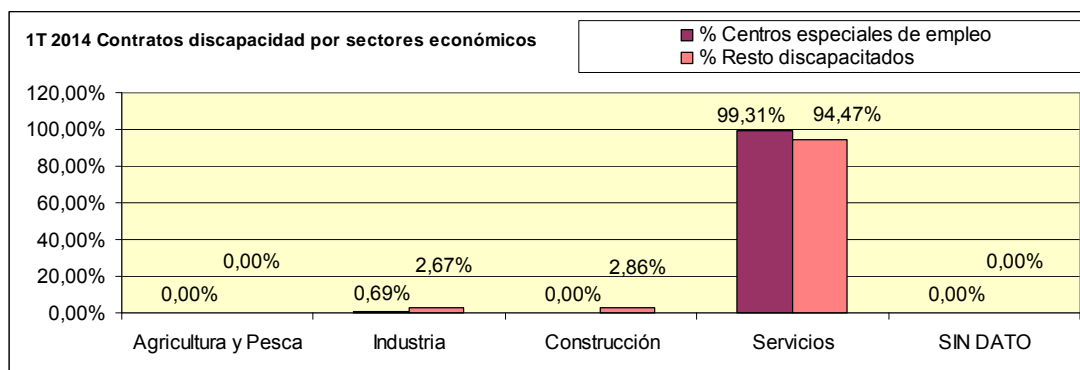
1T 2014. Contratos discapacidad por sectores económicos	TOTAL	Centros especiales de empleo	Resto discapacitados	% TOTAL
TOTAL	1679	1155	524	100,00%
Agricultura y Pesca	0	0	0	0,00%
Industria	22	8	14	1,31%
Construcción	15	0	15	0,89%
Servicios	1642	1147	495	97,80%
SIN DATO	0	0	0	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

La distribución de los contratos realizados a discapacitados tiene una casi exclusividad centrada en el sector servicios ya que representan el 97,80% del total, los contratos en la industria solo representan un testimonial 1,31% mientras que la construcción solo alcanza el 0,89%. La agricultura y ganadería tiene cero contratos.

Realizando una distinción entre tipo de empresas, los contratos en el sector servicios de los centros especiales de empleo llegan al 99,31%, hablando de otros sectores solo tienen ocho contratos en industria (0,69%).

En el resto de empresas existe alguna diversidad en cuanto a la distribución de contratos por sectores económicos: los contratos de construcción representan el 2,86% de contratos y la industria el 2,67%



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

3.9 Contratos por sección de actividad (CNAE a 1 dígito)

1T 2014 Contratos de discapacidad por sección de actividad			
	% Centros especiales de empleo	% Resto discapacitados	% TOTAL
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,00%	0,00%	0,00%
B. Industrias extractivas	0,00%	0,38%	0,12%
C. Industria manufacturera	0,61%	1,91%	1,01%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,00%	0,38%	0,12%
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,09%	0,00%	0,06%
F. Construcción	0,00%	2,86%	0,89%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1,56%	8,02%	3,57%
H. Transporte y almacenamiento	2,94%	3,82%	3,22%
I. Hostelería	5,28%	4,96%	5,18%
J. Información y comunicaciones	3,29%	4,96%	3,81%
K. Actividades financieras y de seguros	0,17%	1,91%	0,71%
L. Actividades inmobiliarias	0,00%	0,95%	0,30%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,94%	7,06%	5,60%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	61,65%	26,91%	50,80%
O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0,00%	0,00%	0,00%
P. Educación	0,35%	3,63%	1,37%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	14,63%	26,91%	18,46%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0,09%	0,95%	0,36%
S. Otros servicios	4,42%	3,82%	4,23%
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	0,00%	0,57%	0,18%
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00%	0,00%	0,00%
SIN DATO	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Las secciones de actividad engloban en 21 categorías las 99 ramas de actividad. Las 5 secciones de actividad con mayor número de contratos suman el 84,28% del total lo cual indica una fuerte concentración en las secciones de actividad que contratan a discapacitados: el 50,80 % de los contratos se encuadran en “actividades administrativas y servicios auxiliares a empresas”. A gran distancia la siguiente categoría en cuanto a porcentaje es la de “actividades sanitarias y de servicios sociales” que reúne el 18,46% de los contratos. Las siguientes tres secciones de actividad solo abarcan entre el 4% y 5%: “actividades profesionales, científicas y técnicas”, “hostelería” y “otros servicios”.

El resto de las 16 secciones de actividad solo incluye entre el 0% y el 3% de los contratos.

3.10 Contratos por ramas de actividad (CNAE a dos dígitos), con al menos 1% de contratos. De mayor a menor porcentaje de contratos

1T 2014 Contratos de discapacidad por rama de actividad			
	% Centros especiales de empleo	% Resto discapacitados	% TOTAL
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%
81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería	35,84%	19,85%	30,85%
82 - Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	23,72%	4,39%	17,69%
88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	14,37%	21,37%	16,56%
56 - Servicios de comidas y bebidas	4,94%	4,58%	4,82%
96 - Otros servicios personales	4,42%	2,10%	3,69%
62 - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	3,20%	3,44%	3,28%
70 - Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	3,46%	0,57%	2,56%
52 - Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2,60%	2,29%	2,50%
47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1,04%	4,20%	2,03%
73 - Publicidad y estudios de mercado	1,47%	2,29%	1,73%
85 - Educación	0,35%	3,63%	1,37%
87 - Asistencia en establecimientos residenciales	0,09%	4,20%	1,37%
46 - Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	0,43%	2,86%	1,19%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En este cuadro solo se incluyen 13 de las 99 ramas de actividad económica que cuentan con al menos el 1% de los contratos a discapacitados, en el anexo I (página 27), aparecen todas las ramas de actividad con al menos 1 contrato.

Por ramas de actividad, las tres con mayor contratación reúnen el 65,1% del total de estos contratos: “servicios a edificios y actividades de jardinería” con el 30,85%, “actividades administrativas de oficina” con el 17,69% y “actividades de servicios sociales sin alojamiento” con el 16,56%.

El resto de actividades económicas tienen menos del 5% de contratos, aunque por relevancia en cuanto a creación de nuevos empleos y empleos cualificados destacan: “programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática”, “actividades de las sedes centrales, actividades de consultoría de gestión empresarial”, “educación” y “publicidad y estudios de mercado”.

El resto de ramas de actividad suelen ser actividades con tradicional contratación de discapacitados como: “servicios de comidas y bebidas”, “asistencia en establecimientos residenciales”, “almacenamiento y actividades anexas al transporte”, etc.

3.1.1 Contratos por subgrupos profesionales (CNO a 1 dígito)

1T 2014 Contratos de discapacidad por subgrupos profesionales			
	% Centros especiales de empleo	% Resto discapacitados	% TOTAL
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%
A - Directores y gerentes	0,26%	0,76%	0,42%
B - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	0,43%	2,10%	0,95%
C - Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	0,61%	3,63%	1,55%
D - Técnicos; profesionales de apoyo	1,56%	7,06%	3,28%
E - Empleados de oficina que no atienden al público	5,97%	9,54%	7,09%
F - Empleados de oficina que atienden al público	12,55%	26,15%	16,80%
G - Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	5,54%	7,82%	6,25%
H - Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	5,89%	8,02%	6,55%
I - Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	4,76%	1,34%	3,69%
J - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	0,09%	0,00%	0,06%
K - Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	0,00%	1,34%	0,42%
L - Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	2,94%	2,10%	2,68%
M - Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	1,82%	0,95%	1,55%
N - Conductores y operadores de maquinaria móvil	1,82%	1,91%	1,85%
O - Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	43,20%	25,38%	37,64%
P - Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	12,55%	1,91%	9,23%
Q - Ocupaciones militares	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Los subgrupos profesionales resumen las 99 ocupaciones que tiene categorizada a dos dígitos la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), esta clasificación está basada en términos de cualificación.

El subgrupo profesional con mayor número de contratos es el de “trabajadores no cualificados en servicios” con el 37,64% de contratos seguido del subgrupo “empleados de oficina que atienden al público” con el 16,80%. Entre ambos subgrupos reúnen el 54,44% de todos los contratos.

El siguiente subgrupo profesional, en cuanto a volumen de contratos, es el de “peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes” con el 9.23%, le siguen los “empleados de oficina que no atienden al público” con el 7,09% de contratos.

En el otro extremo se encuentra el subgrupo “ocupaciones militares” con cero contratos.

3.12 Contratos por ocupaciones (CNO a dos dígitos) con al menos 1% de contratos. De mayor a menor porcentaje de contratos.

1T 2014 Contratos de discapacidad por ocupaciones			
	% Centros especiales de empleo	% Resto discapacitados	% TOTAL
TOTAL			100,00%
92 - Otro personal de limpieza	39,83%	23,09%	34,60%
44 - Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines	11,86%	20,80%	14,65%
97 - Peones de las industrias manufactureras	11,77%	0,19%	8,16%
58 - Trabajadores de los servicios personales	5,71%	6,49%	5,96%
43 - Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	4,50%	7,44%	5,42%
59 - Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	4,76%	1,34%	3,69%
94 - Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	3,20%	1,91%	2,80%
45 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	0,69%	5,34%	2,14%
78 - Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	2,51%	1,34%	2,14%
54 - Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	2,68%	0,57%	2,03%
51 - Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	1,04%	3,63%	1,85%
84 - Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	1,65%	1,91%	1,73%
41 - Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	1,39%	1,91%	1,55%
81 - Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	1,82%	0,95%	1,55%
52 - Dependientes en tiendas y almacenes	1,04%	2,29%	1,43%
38 - Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	0,43%	2,48%	1,07%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En este cuadro solo se incluyen las ocupaciones que cuentan con al menos el 1% de los contratos quedando 16 de las 99 ocupaciones existentes. En el anexo II, (página 28), aparecen todas las ocupaciones con al menos 1 contrato.

La ocupación con mayor número de contratos es la de “otro personal de limpieza” que suma el 34,60% del total, le siguen con el 14,65% “empleados de agencias de viaje, recepcionistas y telefonistas, empleados de ventanillas y afines”, entre estas dos ocupaciones se encuentran el 49,25% de contratos.

Las siguientes ocupaciones con relevancia en cuanto a contratos son las de “peones de las industrias manufactureras” (8,16%), “trabajadores de los servicios personales” (5,96%) y “otros empleados administrativos sin tareas de atención al público”.

En el otro extremo, destacan por su cualificación los “técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones” con el 1,07% de contratos así como los “empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte” con el 1,55% de contratos.

CONCLUSIONES

Paro registrado.

En el primer trimestre de 2014 hay 6901 personas discapacitadas registradas en el paro de los cuales el 52,15% son hombres y el 47,85% son mujeres. Respecto a la edad, el desempleo del hombre es mayor hasta los 50 años, edad a partir de la cual es mayor el paro en la mujer respecto al hombre.

En cuanto a ocupación solicitada, las mujeres concentran en tres ocupaciones el 80,64% de solicitudes, estas ocupaciones son: “empleados contables y administrativos”, “servicios de restauración y ventas” y “ocupaciones elementales”. Los hombres tienen más dispersas sus solicitudes de empleo en sus diferentes categorías.

El sector servicios recoge el 71,71% de demandas de empleo que se incrementa en mujeres hasta el 84,49%. La demanda se encuentra feminizada en el sector servicios y masculinizada en la construcción e industria.

Por nivel formativo, el 56,70% de las personas inscritas tiene la educación obligatoria y el 12,88% estudios primarios sin completar la enseñanza obligatoria, por sexo, los desempleados hombres son mayoritarios en grados inferiores a la enseñanza obligatoria y las mujeres son mayoría en las enseñanzas superiores a la obligatoria.

El 62,83% de los desempleados con discapacidad no percibe prestaciones y de quienes las reciben, el 54,54% son hombres.

El 56,95% de los desempleados con discapacidad son parados de larga duración.

Contratación:

De los 1679 contratos realizados a discapacitados en el primer trimestre de 2014, el 68,79% se han realizado en centros especiales de empleo y el 31,21% en el resto de empresas. El 51,10% de los contratos corresponde a mujeres.

Entre los 35 y 54 años se concentra el 60,93% del total de contratos, por tipo de contratación, los centros especiales de empleo recurren más a la modalidad “obra o servicio” en un 36,62% del total, el resto de empresas utilizan más el “temporal para minusválido” y el específico de minusválidos.

En cuanto al tipo de jornada, el 54,38% de los contratos está a tiempo parcial y el 44,19% a jornada completa.

La duración de contratos temporales es del 32,94% en contratos de duración indeterminada y del 26,09% en más de 180 días.

En cuanto a nacionalidad, el 92,67% son españoles, los extracomunitarios representan el 4,76% y los comunitarios el 2,56%

Por nivel académico, en el 39,55% de los contratos se solicita la educación general básica y en el 37,05% requieren solo de estudios primarios. Los contratos que requieren estudios universitarios son el 4,16% en los centros especiales de empleo y en el resto de empresas suponen el 9,16%.

Por sectores económicos, el sector servicios absorbe el 97,80% de contratos que llega al 99,31% en los centros especiales de empleo. El resto de empresas aunque con porcentajes pequeños contempla contrataciones en industria y construcción. En agricultura y ganadería hay cero contratos.

Por secciones de actividad (CNAE a 1 dígito), el 50,80% de los contratos se concentra en “actividades administrativas y de servicios auxiliares” seguido de “actividades sanitarias y de servicios sociales” con el 18,46%.

Por ramas de actividad (CNAE a 2 dígitos), “servicios a edificios y actividades de jardinería” recoge el 30,85% seguido de “actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares” con el 17,69%. En tercer lugar, “actividades de servicios sociales sin alojamiento” con el 16,56%.

Según subgrupos profesionales (CNO a 1 dígito): el 54,44% de los contratos se hacen en los subgrupos “trabajadores no cualificados en servicios” y “empleados de oficina que atienden al público”

Según los contratos por ocupaciones (CNO a dos dígitos): el 49,25% de contratos se concentran en las ocupaciones “otro personal de limpieza” y “empleados en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas, empleados de ventanilla y afines”.

Por tipo de centro, los centros especiales de empleo engloban el 68,79% de los contratos de los cuales el 99,31% son en el sector servicios, con modalidad de contrato preferente de “obra y servicio” y “eventual por circunstancias de la producción”, asimismo, el 59,48% de los contratos son a tiempo parcial y el 49,57% tiene una duración indeterminada. El 45,54% de los contratos requieren un nivel académico de estudios primarios no obligatorios.

Por tipo de centro, el resto de empresas reúne el 31,21% de los contratos de los cuales el 94,47% son en el sector servicios, con modalidad de contrato preferente de “temporal minusválidos” e “indefinidos minusválidos”, el 55,53% son contratos a tiempo completo y el 83,81% son de más de 180 días. El 55,73% requieren un nivel académico de educación obligatoria.

ANEXO I: Contratos por ramas de actividad (CNAE a dos dígitos), con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje de contratos

1T 2014 Contratos de discapacidad por rama de actividad			
	% Centros especiales de empleo	% Resto discapacitados	% TOTAL
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%
81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería	35,84%	19,85%	30,85%
82 - Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	23,72%	4,39%	17,69%
88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	14,37%	21,37%	16,56%
56 - Servicios de comidas y bebidas	4,94%	4,58%	4,82%
96 - Otros servicios personales	4,42%	2,10%	3,69%
62 - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	3,20%	3,44%	3,28%
70 - Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	3,46%	0,57%	2,56%
52 - Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2,60%	2,29%	2,50%
47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1,04%	4,20%	2,03%
73 - Publicidad y estudios de mercado	1,47%	2,29%	1,73%
85 - Educación	0,35%	3,63%	1,37%
87 - Asistencia en establecimientos residenciales	0,09%	4,20%	1,37%
46 - Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	0,43%	2,86%	1,19%
77 - Actividades de alquiler	1,21%	0,19%	0,89%
69 - Actividades jurídicas y de contabilidad	0,00%	2,48%	0,77%
43 - Actividades de construcción especializada	0,00%	2,29%	0,71%
78 - Actividades relacionadas con el empleo	0,78%	0,57%	0,71%
86 - Actividades sanitarias	0,17%	1,34%	0,54%
94 - Actividades asociativas	0,00%	1,72%	0,54%
80 - Actividades de seguridad e investigación	0,00%	1,53%	0,48%
65 - Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0,00%	1,34%	0,42%
45 - Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,09%	0,95%	0,36%
49 - Transporte terrestre y por tubería	0,00%	1,15%	0,36%
55 - Servicios de alojamiento	0,35%	0,38%	0,36%
28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	0,17%	0,57%	0,30%
53 - Actividades postales y de correos	0,35%	0,19%	0,30%
68 - Actividades inmobiliarias	0,00%	0,95%	0,30%
71 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	0,00%	0,95%	0,30%
32 - Otras industrias manufactureras	0,26%	0,19%	0,24%
66 - Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	0,17%	0,38%	0,24%
74 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	0,00%	0,76%	0,24%
93 - Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	0,00%	0,76%	0,24%
41 - Construcción de edificios	0,00%	0,57%	0,18%
61 - Telecomunicaciones	0,00%	0,57%	0,18%
63 - Servicios de información	0,00%	0,57%	0,18%
79 - Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los	0,09%	0,38%	0,18%
97 - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0,00%	0,57%	0,18%
09 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0,00%	0,38%	0,12%
10 - Industria de la alimentación	0,00%	0,38%	0,12%
16 - Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0,17%	0,00%	0,12%
33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo	0,00%	0,38%	0,12%
35 - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,00%	0,38%	0,12%
59 - Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	0,09%	0,19%	0,12%
14 - Confección de prendas de vestir	0,00%	0,19%	0,06%
18 - Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0,00%	0,19%	0,06%
39 - Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0,09%	0,00%	0,06%
50 - Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0,00%	0,19%	0,06%
58 - Edición	0,00%	0,19%	0,06%
64 - Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	0,00%	0,19%	0,06%
91 - Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	0,09%	0,00%	0,06%
92 - Actividades de juegos de azar y apuestas	0,00%	0,19%	0,06%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

ANEXO II Contratos por ocupaciones (CNO a dos dígitos) con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje de contratos.

1T 2014 Contratos de discapacidad por ocupaciones			
	% Centros especiales de empleo	% Resto discapacitados	% TOTAL
TOTAL			100,00%
92 - Otro personal de limpieza	39,83%	23,09%	34,60%
44 - Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines	11,86%	20,80%	14,65%
97 - Peones de las industrias manufactureras	11,77%	0,19%	8,16%
58 - Trabajadores de los servicios personales	5,71%	6,49%	5,96%
43 - Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	4,50%	7,44%	5,42%
59 - Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	4,76%	1,34%	3,69%
94 - Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	3,20%	1,91%	2,80%
45 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	0,69%	5,34%	2,14%
78 - Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	2,51%	1,34%	2,14%
54 - Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	2,68%	0,57%	2,03%
51 - Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	1,04%	3,63%	1,85%
84 - Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	1,65%	1,91%	1,73%
41 - Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	1,39%	1,91%	1,55%
81 - Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	1,82%	0,95%	1,55%
52 - Dependientes en tiendas y almacenes	1,04%	2,29%	1,43%
38 - Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	0,43%	2,48%	1,07%
55 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	0,78%	1,34%	0,95%
37 - Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	0,09%	2,10%	0,71%
98 - Peones del transporte, descargadores y reponedores	0,61%	0,95%	0,71%
21 - Profesionales de la salud	0,26%	0,95%	0,48%
23 - Otros profesionales de la enseñanza	0,17%	1,15%	0,48%
28 - Profesionales en ciencias sociales	0,09%	1,34%	0,48%
31 - Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	0,52%	0,38%	0,48%
36 - Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	0,35%	0,76%	0,48%
26 - Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización	0,35%	0,57%	0,42%
35 - Representantes, agentes comerciales y afines	0,00%	1,34%	0,42%
56 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	0,17%	0,95%	0,42%
77 - Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,43%	0,19%	0,36%
27 - Profesionales de las tecnologías de la información	0,09%	0,76%	0,30%
71 - Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	0,00%	0,95%	0,30%
24 - Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	0,09%	0,57%	0,24%
93 - Ayudantes de preparación de alimentos	0,17%	0,38%	0,24%
95 - Peones agrarios, forestales y de la pesca	0,17%	0,38%	0,24%
12 - Directores de departamentos administrativos y comerciales	0,00%	0,57%	0,18%
15 - Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	0,26%	0,00%	0,18%
57 - Otros trabajadores de los cuidados a las personas	0,00%	0,57%	0,18%
29 - Profesionales de la cultura y el espectáculo	0,00%	0,38%	0,12%
34 - Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	0,17%	0,00%	0,12%
42 - Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	0,09%	0,19%	0,12%
72 - Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	0,00%	0,38%	0,12%
73 - Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	0,00%	0,38%	0,12%
83 - Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,17%	0,00%	0,12%
96 - Peones de la construcción y de la minería	0,00%	0,38%	0,12%
13 - Directores de producción y operaciones	0,00%	0,19%	0,06%
61 - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	0,09%	0,00%	0,06%
74 - Mecánicos y ajustadores de maquinaria	0,00%	0,19%	0,06%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid